

## 2014: El año del Juicio

*“La Justicia, y sólo la justicia buscarás”*, Deuteronomio 16, 20.

El 4 de julio de 2014 el Tribunal Oral Federal de La Rioja dio a conocer el veredicto del juicio por el homicidio del obispo Enrique Angelelli, que inició en noviembre del año anterior. Y el 12 de septiembre se publicaron los fundamentos, en una exhaustiva exposición sobre las circunstancias del atentado criminal, el desarrollo de las múltiples pruebas acumuladas y el riguroso marco jurídico en que se basó la condena a los autores que planificaron y ordenaron la ejecución. Fue sin duda un juicio paradigmático. El expediente se inició con el sumario policial el mismo 4 de agosto de 1976. Allí quedaron registradas las primeras irregularidades que luego de la reapertura de la causa en 1984, fueron revelando la intencionalidad de disfrazar el asesinato y ocultar a sus autores. No fue una investigación fácil. Durante su extenso desarrollo hubo maniobras de los servicios de inteligencia del Ejército – aportadas a la causa por el imputado ex dictador Videla, fallecido antes del fallo –, que procuraron desviar las investigaciones. La verdad tardó 38 años en quedar establecida por las leyes penales de un estado de derecho, con todas las garantías procesales para los acusados. *“Una verdad que vivía y latía en el corazón de muchos riojanos”*, dijo el actual obispo de La Rioja Mons. Marcelo Colombo. Se aportaron pruebas contundentes para desarticular el relato del “accidente automovilístico”, en el que se escudaron muchos más que los autores del crimen. Fue precisamente esta complicidad civil y eclesiástica la que demoró el avance judicial, también frenado por las leyes de impunidad que aprobaron gobiernos democráticos.

Esas mismas voces, apenas producido el fallo judicial, pretendieron deslegitimar lo que el Tribunal dictaminó. Unos lo hicieron afirmando que esto era “una sentencia anunciada”, pretendiendo descalificarla con partidismos ajenos. Otros, escudados en el mismo argumento que prolongó la impunidad, le restaron valor

porque el paso del tiempo había aquilatado la versión militar del “accidente”, ahora desmentida. Pero quizás lo grave es el silencio mantenido por la mayoría de quienes heredaron la misma misión episcopal del pastor asesinado. No hubo pronunciamientos de la cúpula eclesiástica. Contrastó esta actitud con la de algunos obispos que acompañaron con su presencia y su palabra al actual obispo de La Rioja, que mostró una positiva actitud de acompañamiento a su comunidad diocesana y de pleno respeto y reconocimiento a uno de los poderes institucionales de la democracia.

Si no se conociese la historia de la iglesia en la Argentina, el silencio de la mayoría del actual episcopado podría aparecer sólo como continuidad de la cuestionada actitud que tuvieron sus antecesores más encumbrados. Pero la cuestión se agrava ante la evidencia de que no se trata de versiones antojadizas de grupos contestatarios que utilizan la figura del obispo asesinado para atacar a la iglesia o maniobrándolo con fines “ideológicos”. Es mucho más grave porque indica una postura profundamente antidemocrática, que desconoce la ley y su aplicación a través de uno de los poderes institucionales del estado de derecho. El Episcopado se pronuncia en temas de actualidad, y corresponde que lo haga como importante actor social. Con mayor razón se esperaba que lo hiciera ante la enorme trascendencia, hasta internacional, que tuvo el fallo sobre el homicidio de uno de sus hermanos. Correspondía que expresara una voz pública de reconocimiento al triunfo de la verdad y la justicia, sellada por un poder constitucional. Más cuando la Asamblea Episcopal en el 2005 resolvió “solicitar la investigación y la resolución judicial definitiva acerca de las circunstancias de la muerte de Mons. Angelelli”. Y el arzobispo Giaquinta, a cargo de la Comisión Ad Hoc, propuso colaborar con la Justicia Federal.

La actitud del Papa Francisco ante este juicio debería servir de ejemplo y señal para una nueva época de presencia episcopal. Hay que reconocer que la Comisión Ejecutiva del Episcopado tuvo, después del primer gesto del Papa, una reacción positiva al enviar al Tribunal las 400 fojas de la “Comisión Giaquinta”. Pero mejor hubiera sido por iniciativa propia, sin necesidad que el Tribunal requiriera su envío. La valoración de la actitud sin duda hubiese sido diferente. Señalaría otra predisposición. Aún así, con los re-

## Editorial

sultados públicamente difundidos, que también han llegado a manos del Papa, la voz episcopal puede hacerse escuchar. No porque sea imprescindible para la credibilidad de los ciudadanos amantes de la democracia. Sino por deuda moral para con un hermano del episcopado; por la propia reivindicación que necesita la máxima jerarquía de la Iglesia católica después del oscuro papel jugado durante la dictadura militar; y por misión propia de predicar a sus fieles la verdad y la justicia, como valores importantes del Mensaje bíblico: “La verdad los hará libres” (Juan 8,32). “La Paz es fruto de la Justicia” (Isaías 32,17).

*“Aprendamos a jugar la vida por el pueblo hasta las últimas consecuencias”*, dijo Mons. Angelelli, el 7 de julio de 1974 en las Fiestas de San Nicolás; y lo hizo carne en su propia vida. Es el testimonio que le da contundencia y actualidad a las palabras, que como parte de su memoria, este año publicaremos en el Tomo IV de sus mensajes y textos escritos en 1974, 1975 y 1976, concluyendo así la edición de todas las homilias de la Misa Radial de los domingos celebrada en la Catedral riojana.

*“Tenemos en el magisterio de Enrique Angelelli, pastor de tierra adentro, un legado precioso que queremos vivir y honrar, lejos del mármol, cerca del barro de la historia en la que somos artesanos en manos de Dios”*, dijo el obispo Colombo, de La Rioja, en la celebración de Punta de Los Llanos.

La Justicia que restituyó la verdad sobre su muerte, revitaliza el desafío de asumir la realidad de hoy para seguir caminando *“con y desde el pueblo”*, como tantas veces repitiera nuestro obispo mártir, al reafirmar su opción por los pobres. Ese pueblo que se siente fortalecido en su esperanza para avanzar en organización y protagonismo, conciente que allí reside la garantía de sus derechos, muchos de los cuales son todavía deuda pendiente. En esto seguiremos desde TIEMPO LATINOAMERICANO. La Justicia lograda, después de tanta movilizadora insistencia, extendiendo el reclamo a pesar de barreras que parecían insalvables, nos anima y fortalece en el compromiso con el tramo de historia que nos toca construir. ■■

Córdoba, 10 de octubre de 2014  
Equipo Tiempo Latinoamericano